

Seis reales.



SELLO SEGUNDO, SEIS REALES, AÑOS DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y OCHENTA Y SEETE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS IV.

Para los años de 1790, y 1791.

Don Pasqual Antonio Monzon, Escriuano de

Camara de lo civil de esta Real Audiencia, y de vu-
Acuerdo Real & Justicia, en cumplimiento de lo man-
dato, por el Decreto que va inserto, hizo vacar y vague
el siguiente Termino:

Lima y Octubre catorce de mil setecientos noventa
Por Recuerdo el Superior oficio, del Exelen-
tissimo Venor Virrey, y Decreto que en copia
certificada le acompaña, en cuya conseqwen-
cia el contador de Rentas, comisionado
Don Joaquin Bonet, procedera a rubricar
todos los papeles, y Libros, que tiene en
su poder pertenecientes al Real Tribunal
de Mineria, e igual mente a deducir y formar

TM-AD 1
CAT 3
DOC: 80
FS: 9

por estos mismos documentos, una Razón
de todos los muebles, y demas Utensilios
que deben existir, y se han convalidado por
disposiciones de dicho Tribunal, para su
establecimiento, à efecto de que para el
propio convalidador, con el presente Encumbrado
no de Cámara, à formar con arreglo
à dicha Razón, el protocolo, y circunstanciado
Libro de Cámara, que manda su Ex.
y que quedando un Testimonio de él
para Gobierno de à quel Tribunal, se
agregue el Original, à estas diligencias
en cuya virtud, se paraxan los avisos
ó portamos al mismo Real Tribunal
de Minería, así para que este en
tendido del día que haya de paraxar el
citado convalidador à practicar esta diligencia
como para que Ordene, que el Tercero

y Secretario, Ocurran á Recibir los
 expresados Libros, y Documentos, que
 entregará el referido Contador bajo
 las formalidades, que manda su Exce-
 lencia, y á efecto de que pueda tener el expre-
 sado Don Joaquín Bonet, una debida con-
 tancia, del encargo, que se vive haver en
 su Excelesia, á cerca de la satisfaccion
 que le han merecido, sus procedimientos
 y operaciones en esta Comision, ve le en-
 tregará, por el presente Escribano de
 Camara, un Testimonio de esta Superior
 oficio, y Decreta que le acompaña = Hare
 donde = Monzon =

Ymbem / En la Ciudad de los Reyes el 2^o
 en cinco dias del mes de Noviembre de
 mil setecientos y noventa años: Don
 Joaquín Bonet, contador de Castilla

del Tribunal Mayor de Cuentas de este
Reyno, en virtud de la comision que se le
ha conferido, paso con mi asistencia al Real
Tribunal de Mineria de esta Capital
para efectos de hacer los Libentamientos
de los muebles, y demas viles de Servicio
de dicho Real Tribunal, y haviendolos
pues de manifestado, su Administrador
Don Narciso de Foxonda el Orden de
Santiago, y Diputado Don Juan de
Alarza, y Don Facundo Talero de la Riba
se practicaron en la forma siguiente =

Sala del Despacho:

Primero. mente un Dozel de Fencipelas
de color Carmesi, Bordado en el lav Real de An
mar, con sus flecos y Alamar de Ueda
de la misma color.

Ytem una Uleua grande El Doble con
 quatro Cañones, y un Haues, situada de uaso
 El Doble, y cubienna por la superficie
 hasta tocar en las estremidades E abaso
 por los lados y de la manera, con una Uole
 meua El Texiobels carmeri, con flecadura
 de ueda, y una cobenaena E Lano Pende

Ytem un cumbe E colones grande q' cubre
 el pavimento El Doble.

Ytem cinco Villas Polaxosar, a la Inyesta
 E maderia Caoba, y forradar en Texiobels
 Carmeri.

Ytem Doze Villas menores E la misma
 fabrica; y maderia, forradar en tripe Tiro car
 meri.

Ytem quatro Bancas forradar en
 Paqueta, las quales sirven para acienca
 el Tribunal en las funciones Publicas.

Yten un Relox Grande & Campana sobre
una mesa —

Yten un Pinturo, una Valbadena, y una
Campanilla todo & Plano —

Yten Otro dicho, con su Valbadena y oblia-
rio todo & Estano —

Yten Dos Lienzos & cuerpo entero, el uno
de la Purissima Concepcion, con su Dore
& Fecuspelo Carmen, y el Otro Retrato
del Venor Don Carlos Ferrero —

Yten una tarra grande, a parejada
con su marco dorado, igual a la que tienen
los dos Lienzos, la qual es epoca &
la Erecion del Real Tribunal —

Yten toda la pieza del Despacho en
papelada con sus molduras como, como
asi mismo el cielo y sus & Cielo, a pa

refado, y pintado. La Veneciana que da
 ver, era guardada con Lunas
 1. Oximal, y la puente que cae al patio, igu
 al menos, que dicha Veneciana, eran de
 Guardadas, con alabaz grande de fierro
 y vnas de lo mismo

Libros existentes
 en la Sala

- Primera mena Quatro Tomos Recopilacion
 de Indias

- Item dos, ellas de Castilla

- Item uno Auto de Condados

- Item, Otras Ordenanzas de Peru, q.
 asi este, como los Anteriores eran fo-
 mados en Pergamino

- Item uno Ordenanzas de Mineria, forrada
 en Cabriilla Dorada

- Item Otras Ordenanzas de Indiferentes

[Signature]

Formado en papel Linado, y Cartón

Piura El Fuerte

Primera mente Fier Anca & Guano
Haver corrientes, para los Caudales, yaun
que eran quatro, la una vezais con los
Caudales El Tribunal, à las Casas R. J.
de Orden El Excelentissimo Señor Virrey
Tien un Modelo de un Malacate de
madera, con su mero funda & correa
Tien un pieza, o modelos de Enxami
entor & Uinar, toda de Hierro
Tien un Dicho pequeño, que representa
una Maquina de Beneficiar metales
que omia al Tribunal. el Excelenti-
simo Señor Virrey Cavallero & Crois-
Tien un Lienzo, pequeño, idea, o modelo
de una Maquina, y Oficina de Bene-
ficiar Metales

Item Trece, y medio quintales de Hierro

Sala Principal

Primamente, una maquina Grande, con
puerta de hierro, Barriles, para beneficiar
azucarer, por Toracion, con dos vincos
de Hierro

Y Item Ocho Villas de Caoba

Y Item dos mesas, una Grande de Madera
para escribir, y de Cien Dineros, y otra
larga de Tabla de Chicos

Item una mesa con una alfombra y Navo

Item una Banca llamada de Madera

Item una silla Pequeña

Item dos coronas Imperiales de Damasco
con dos de seda de Madera sobre don-
das

Y Item un farol Grande de quince libras

93

Item quatorze Mamparas pintadas, en la
Puente de la Vata de Despacho, Secreta-
ria. Trajes paño y Facciones

Facciones

Primera mente Tres mesas con dos Carpetas
forradas en paño

Item quatorze Villars de Cada

Item Tres tinacos grandes, con dos val-
vaderas, y un Oblivio todo de Estante

Item una tinaca grande

Libros

Un libro correspondencia con los Ministros
de la Real Hacienda de este Virre-
inato

Otro de Informes a la Corte

Otro en Manos de la Real Hacienda con los Acuerdos
debidados

Otro de quenta de la Factoria

Otro que vive & Diario,

Otro & Tomas & Razones

En la vivienda El Administrador

Una división & Lienzo, que se denominó
biombo

Quatro baridorios & madera para la

Ventana

Un Pedero & Estrado

En la del Diputado primero

Una división & Tablas & Chiloe, con que
se formaron tres piezas & una

Una Mazona con seis Tablas & Chiloe

En la del Diputado segundo

Una Rinconera pegada en la Pared para
guardar ropa & llevar

Una Mazona formada en la cavidad

una Penmana, con dos Puercas

Patio y Puerta de Calle

Un Farol de Oximal en el Patio, y Otro en
la Puerta de Calle

Item un Carricon para cargar barunas

Secretaria

Tres mesas con sus carpenteras grandes, formadas
de palo en palo azul lizo y la otra en
Verde

Tres escritorios pequeños de noble formados
en Verde

Item una de noble de largo de 20
varas

Item seis villas de caoba

Item diez tablas de tabla de

chile, y noble, con sus venadunas, y llaves
para custodiar papeles

Item Tres tinacos con sus valvaderas

y obliario todo de Ermano.

Item un Plumero grande de Armas azules, y
Blancas.

Item una Penza de canoa de Tierra nueva
Item quatro Varniceras en un marco para
Venecianas.

Libros

Item quatro libros de correspondencia
uno con el Excelentissimo Venor Virrey,
otro con los Intendentes de Provincia, otro
con las Diputaciones territoriales de Mi-
neria, y otro con varios particulares.

Item dos, uno de Rescriptos, y otro de
nuncios de Minas.

Item uno de Matricula de los Mine-
ros de la Dintoria de Tribunal.

Item uno General de todos los Virreynatos.

Item uno de Informes dados a la Va-

Permanencia, y al Excelentissimo Señor Virey.

debe el establecimiento de Tribunal —

Item Otro de Tomas de Narón de Decretos —

Item Otro de copiar de Reales Cédulas,

y Ordenes —

Item Otro copia de un Informe hecho

al Superior Gobierno sobre la Mina de

Guancasclia. en forma de diez y siete —

Item Otro conocimiento de Procuradores

y Pares —

Item Otro donde se toma razón de todos los

expedientes, y Autos que entran y salen

de la oficina —

Item una Ordenanza de Minería —

Item Otro Libro de Registros de los

formos al Superior Gobierno, por haverse

concluido el primero —



Razon de los utensilios e Instrumentos
de Quimica que existen en el Fuero

- Veintas y Veis Tubos e Crivales delgado
- + Veis diecho Queros
- una Churumbela e Placa
- un Ojoso e Crival
- dos diecho pequeños
- cincos Franguios e Crival
- Dos diecho maiores
- Tres Bores e Crival
- Dos copas grandes e Crival
- Quatro Limetas
- Dos Libras e Agua Texia
- Dos libras e Arido negro
- Dos Onnos e Berbenos
- una Parrilla e Fierro
- Ocho Montañas e Barro
- + cinco Onnos enteros, y uno xuro
- Dos Barrometros con un pequeño termo meteo

[Handwritten signature]

Un Termómetro

Dos Mevas nuevas & Noble

Un Aparato Neumatiko químico

Una Churumbela & Uleva.

Catorre libras & Plombarina

Dos Libras & precipitado rojo.

Veis arcometros enemas

Ocho vidros graduados

+ un fierro ymanado

un Balon Grande & vidrio

+ una tenazas & fierro

+ un Vidrio graduado

un poco & ácido vitriolo

Todo lo qual se ha comprado


con dinero del fondo, y prescrip-

to del Doctor Davalos para que vin-

gieran a las lecciones publicas &

Llamia con lo qual se cenno entre Lombard
 no, por decir no hauea otros muebles
 y lo firmaron E que certifico = Baquin
 Bonet = Francisco Oca = E Foronda = Juan
 Alama = Facundo Talera = La Riva =
 Don Las qual Antonio Monzon =

Concurrida con su original que queda apregado
 al Expediente original E su materia lo que cer
 tifico: Ten virtud de lo mandado en el Decreto in
 ferto, y para que Suva de gobierno al Real tri
 bunal de Mineria, doy el presente en Lima y
 Febrero Catorze de mil setecientos Noventa y
 un años —


 Casual Ant. Monzon

